

COMUNICADO

(Abril 1 de 2009)

De conformidad con decisión adoptada en la Asamblea General de la Dimayor celebrada el pasado 27 de marzo de 2009, nos permitimos informarles que fue modificado el artículo 26 del Reglamento del Campeonato Copa Mustang 2009 de la siguiente manera:

“Artículo 26.- Para los partidos de Copa Mustang I /2009 y Copa Mustang II/2009 los equipos podrán tener hasta 5 jugadores sustitutos en el banco de suplentes sin ninguna restricción de edad.”

Por su parte, el artículo 25 del Reglamento del Campeonato Copa Mustang 2009 relacionado con la obligatoriedad de incluir jugadores menores se mantiene inmodificable.

El cambio mencionado del artículo 26 comenzará a operar a partir de la décima fecha de la Copa Mustang I/2009.